

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**11957** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expte.: AT-9506.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Sustitución del CTIA "Torrecilla Ángeles 2" n.º 140302130 por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T, y desdoblamiento de la alimentación al mismo, en el término municipal de Torrecilla de los Ángeles (Cáceres)", registrado con el número AT-9506 la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 4-09-2023 publicada en el D.O.E. Nº 174 de fecha 11-09-2023 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito (y en dicha relación), para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

**FECHA, HORA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS**

Ayuntamiento de Torrecillas de los Ángeles el día 11 de abril de 2024 a las 10:30 horas (hora de comienzo del acto).

**RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT- 9506**

Nº	Ref. Catast.	Dirección Finca	Término Municipal	NOMBRE	CT Cantidad	CT m2	Ocup. Tem. m2	DÍA Y HORA
1	0088301QE2508N	CL ENCINAR 21	Torrecillas de los Ángeles	Mª SAGRARIO Y LUIS PERIÁNEZ DE CÁCERES	1 - Nuevo CTC	33.31	50,00	11/04/2024 a las 10:30 h

Cáceres, 20 de marzo de 2024.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

**ID: A240013917-1**